



## LIGA BOGOTANA DE PORRISMO

### ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO NO. 017

- **Fecha:** 9 de junio de 2026
- **Hora de Inicio:** 08:00 a.m.
- **Hora de Cierre:** 10:00 a.m.
- **Modalidad:** Virtual (Plataforma de videoconferencia)

#### ASISTENTES:

#### ASISTENTES (Actualizado):

- **Lina Acero** – Presidenta
- **Jhor Mery Mora** – Vicepresidenta
- **Annie Cortes** – Secretaria
- **Helbert Balbuena** – Tesorero
- **Ángela Camargo Amado** – Vocal
- **Manuel Díaz** – Futuro Tesorero (*Invitado*)
- **Milton Acero** – Head Coach (*Invitado*)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación de post institucional y otorgamiento de aval/Bid al Club Dunkan.
3. Vinculación y garantías de la nueva Fisioterapeuta de Selecciones Bogotá.
4. Directrices institucionales sobre cargas deportivas, asistencias y concentraciones oficiales.



5. Revisión, ajuste y aportes metodológicos al Comunicado Informativo para el 1er Clasificatorio e Interligas en Neiva.
6. Gestión logística de transporte para el evento nacional en Neiva.
7. Modificaciones en el estado de deportistas de Selecciones (Altas, bajas médicas y solicitudes internacionales).
8. Rol estratégico del área metodológica en concentraciones oficiales.
9. Postulaciones técnicas para compromisos de Interligas y Juegos Nacionales (JJNN).
10. Definición de la agenda de reuniones pendientes.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum e instalación de la sesión** A las 08:00 a.m. se constata la presencia de la totalidad del órgano administrativo y los miembros invitados. La Presidenta ratifica el quórum legal decisorio y l declara abierta la sesión.

**2. Aprobación de post institucional y otorgamiento de aval/Bid al Club Dunkan** Se acordó unánimemente la publicación en redes del reconocimiento al **Club Dunkan de BCA (Categoría Junior de Hip Hop)** por obtener el puntaje más alto en el Campeonato Distrital. Se oficializa la entrega del *Bid* (aval) para representar a Bogotá en el torneo Interligas.

**3. Vinculación y garantías de la nueva Fisioterapeuta de Selecciones Bogotá** La Presidencia presenta formalmente la incorporación de **María Camila Suárez Ramos** como nueva fisioterapeuta de la Liga, quien aportará su rigor profesional al cuidado de los atletas. Se deja constancia de que la profesional colaborará activamente en el proceso. Asimismo, se define de manera oficial que la Liga **asumirá la totalidad de los gastos de viaje y estadía** de la fisioterapeuta para su asistencia al campeonato **Panamericano en México**, con el objetivo técnico de que realice el acompañamiento, seguimiento y monitoreo presencial de las condiciones físicas de los deportistas de la delegación en dicha competencia internacional.

**4. Directrices institucionales sobre cargas deportivas, asistencias y concentraciones oficiales** Se abre un debate técnico prioritario sobre la gestión del rendimiento de los atletas.



El órgano administrativo enfatiza que, si bien el entrenamiento y la preparación representan una alta responsabilidad institucional, **la Liga administra procesos colectivos y no puede tutelar ni personalizar el cuidado de ningún atleta de manera individual**. Por tanto, el cumplimiento estricto de las actividades oficiales es de carácter prioritario.

Bajo esta premisa, se dictamina que **la concentración del próximo lunes 15 de junio se llevará a cabo de manera obligatoria a las 3:00 p.m. en el CEFE Tunal**, independientemente de cualquier actividad previa que hayan ejecutado los deportistas. Se expone con preocupación que la línea que presenta mayor volumen de solicitudes de permisos es la dirigida por el entrenador Iván (**Junior Intermedian Coed**). La vocal toma nota de la agenda de contexto de dicho fin de semana: domingo 14 de junio (Competencia Capital Cheer), lunes 15 de junio en la mañana (participación como Staff en el Campamento de Navarro por Latin American) y la exhibición del equipo Junior programada para este viernes. Se ratifica que ninguna de estas actividades exime al equipo de asistir puntualmente a la concentración oficial a las 3:00 p.m.

**5. Revisión, ajuste y aportes metodológicos al Comunicado Informativo (Neiva)** La presidenta, Lina Acero, procede a realizar la lectura integral del borrador del *Comunicado Informativo* dirigido a padres de familia y deportistas clasificados al **1er Clasificatorio e Interligas**, a desarrollarse en el Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva de la ciudad de **Neiva**, Huila, fijando como fecha oficial de llegada el **8 de octubre**. El documento detalla de forma técnica los deberes, derechos, pautas de comportamiento, regímenes de entrenamiento, equipaje, indumentaria requerida y la documentación completa (haciendo hincapié en los requisitos adicionales para menores de edad).

Durante la lectura, se aprueban dos ajustes inmediatos al texto guía:

1. *Cláusula de seguridad*: Queda estrictamente prohibido el ingreso o permanencia de personas ajenas a la delegación oficial (familiares o particulares) dentro de las habitaciones de los hoteles asignados a los deportistas.



2. *Compromiso técnico:* Se exige el respaldo y apoyo al 100% por parte de los entrenadores para con las Selecciones Bogotá.

*Intervención especial:* Tras la lectura general, Ángela Camargo, en su calidad de Vocal, interviene con fines metodológicos y sugiere a la Presidencia que, para optimizar el impacto, la comprensión y la asimilación del documento por parte de las familias, este no se presente de forma plana, sino estructurado y redactado segmentándolo claramente por temas específicos. La Vocal se compromete y remite de manera inmediata al grupo de trabajo una propuesta formal con la estructura y redacción recomendada para indexarla al documento definitivo. La propuesta es bien recibida por el órgano para el diseño final del boletín.

**6. Gestión logística de transporte para el evento nacional en Neiva** Se establece la necesidad imperiosa de asegurar la operación del transporte terrestre para la delegación con suficiente antelación. Se delega formalmente a la presidenta, **Lina Acero, la responsabilidad de realizar el estudio de mercado y la respectiva cotización** de las alternativas logísticas, evaluando costos y capacidades de traslado en Buses, Vans y opciones desde la Terminal de Transportes con destino a Neiva.

**7. Modificaciones en el estado de deportistas de Selecciones** El Head Judge Milton Acero manifiesta los siguientes puntos: Se revisan casos particulares de atletas reportados en las planillas técnicas:

- *Caso Oriana:* Se evalúa y se da concepto favorable de aceptación al documento que solicita formalmente la inclusión de la atleta en el equipo de **Junior dirigido por el entrenador Iván.**
- *Caso Luna:* Se reporta la situación de la atleta adscrita al equipo **Junior All Girl** (dirigido por Sergio), quien se encuentra en estado de cese de actividades debido a una lesión de **meniscos**. Se deja constancia de que el caso sigue pendiente y bajo seguimiento médico, a la espera del comunicado oficial con los resultados definitivos de la resonancia magnética.



- *Caso Julián (Coed Advance)*: Se evalúa la solicitud de este atleta, quien ostenta también la condición de deportista de Selección Colombia. El deportista elevó un requerimiento ante la Federación para que se le autorice y facilite viajar al Campeonato **Panamericano en México junto con la Selección de la Liga de Porrismo de Bogotá**. El órgano administrativo evaluará la viabilidad reglamentaria del nexo.

**8. Rol estratégico del área metodológica en concentraciones oficiales** Se ratifica institucionalmente que la figura de la **Metodóloga es un componente crítico y una pieza fundamental** para visibilizar, auditar y dar soporte científico a los procesos de desarrollo deportivo que adelanta la Liga. Por este motivo, se decreta que **su asistencia y acompañamiento en las concentraciones oficiales tiene carácter estrictamente obligatorio**. En consecuencia, se confirma que la metodóloga hará presencia en la concentración programada en el **CEFE Tunal**, trabajando de forma articulada con la fisioterapeuta María Camila Suárez.

**9. Postulaciones de jueces que representarán a la LIGA BOGOTANA DE PORRISMO para de Interligas y Juegos Nacionales (JJNN)** Con miras a la proyección competitiva y la representación del departamento en los máximos eventos nacionales, se formalizan las siguientes postulaciones de profesionales para liderar los procesos técnicos:

- **Andrés Viancha**: Postulado formalmente para liderar el área de **Cheer**.
- **Jairo Portilla**: Postulado formalmente para liderar el área de **Performance**.

**10. Definición de la agenda de reuniones pendientes** Antes de finalizar la sesión, el órgano administrativo traza la ruta de trabajo inmediato y programa de carácter prioritario las siguientes mesas técnicas:

1. Reunión con el estamento de Entrenadores de Performance.
2. Reunión con Padres de Familia del área de Performance.



3. Reunión presencial en las instalaciones de **BCA a las 4:00 p.m.**, con el fin de atender y evaluar una propuesta con un **posible patrocinador** estratégico para la Liga.

#### **CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo más temas por tratar y agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión virtual siendo las 10:00 a.m. del día 9 de junio de 2026. En constancia de lo anterior, firman los miembros responsables del Órgano Administrativo.

**Lina Acero** Presidenta

**Angela Camargo** Vocal



LIGA BOGOTANA DE  
**PORRISMO**